Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 31 /2020

FECHA	04 **de** Diciembre **de 2020**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concursos de Ofertas N° 13/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes en el Barrio San Pedro Etapa IV Sector Olerías del Distrito de Encarnación – Plurianual"**
ID	**N° 387.008**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 886/2020 de fecha 3 de diciembre del año 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Mario Eduardo Giménez, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Osvaldo Nuñez Esquivel, Director de la Asesoría General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el del Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:..

En la ciudad de Encarnación, a los 27 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto; el Lic. Adalberto Osorio- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto: el Sr. Jesús Daniel Cabrera con C.I.

Nº 3.706.105 por la Empresa ARF Construcciones; el Sr. Federico Fleitas con C.I.Nº 1.706.456 por la Empresa del Arq. Jaime Beczko; el Sr. Victor Morel con C.I.Nº 1.201.157 por la Empresa Calera del Sur S.R.L., el Sr. Guillermo Pereira con C.I.Nº 5.067.108 por la Empresa JL y Compañía S.R.L.

MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes en el Barrio San Pedro Etapa IV Sector Olerías del Distrito de Encarnación- Plurianual
ID	387.008

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Jaime Beczko	510052-6	Jaime Beczko	arqjaimebezcko@gmail.com
Oferente 2	A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.	80094725-8	Abundio Avalos	ayf.ingenieriasrl@gmail.com
Oferente 3	Calera del Sur S.R.L.	80054373-4	Víctor Daniel Morel	caleradelsur95@gmail.com
Oferente 4	Arq. Alberto Cayetano Arrúa	430875-1	Alberto Cayetano Arrúa	aarrua@itacom.com.py
Oferente 5	Hugo Alcides Sanabria	612115-1	Hugo Alcides Sanabria	hug_alsa@hotmail.com
Oferente 6	JL Y Compañía S.A.	80077342-0	Diego Marcelo Jara	jl.ingenieriasa@gmail.com
Oferente 7	Alfa y Omega S.A.	80018641-9	Carlos Velázquez	licitaciones@alfayomega.com
Oferente 8	Habitare S.R.L.	80090904-6	Alejandro Paniagua	alpg124@gmail.com
Oferente 9	ARF Construcciones de Antonio Ramón Figueredo	3406771-0	Antonio Ramón Figueredo	arf915@gmail.com
Oferente 10	Compal S.R.L.	8003943-1	Carlos Palacios	mai.palacios@hotmail.es

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a

menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Jaime Beczko	510052-6	700.520.730
Oferente 2	A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.	80094725-8	627.359.200
Oferente 3	Calera del Sur S.R.L.	80054373-4	667.579.670
Oferente 4	Arq. Alberto Cayetano Arrúa	430875-1	680.681.086
Oferente 5	Hugo Alcides Sanabria	612115-1	627.687.200
Oferente 6	JL Y Compañía S.A.	80077342-0	700.132.220
Oferente 7	Alfa y Omega S.A.	80018641-9	598.035.600
Oferente 8	Habitare S.R.L.	80090904-6	634.781.963
Oferente 9	ARF Construcciones de Antonio Ramón Figueredo	3406771-0	619.517.210
Oferente 10	Compal S.R.L.	8003943-1	772.199.800

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Jaime Bezcko	A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.	Calera del Sur S.R.L.	Arq. Alberto Arrùa	HS Construcciones Hugo Sanabria

	Documentos Sustanciales					
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Documentos Formales					
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Patente Comercial	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Constancia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Certificado de Origen Nacional	92781	92391	92693	93274	93433

N°	Documentos solicitados en el PBC	JL y Compañía S.A.	Alfa y Omega S.A.	Habitare S.R.L.	ARF Construcciones	Compal S.R.L.
	Documentos Sustanciales					
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Documentos Formales					
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta año 2017
7	Patente Comercial	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Constancia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Certificado de Origen Nacional	No posee	93285	93094	92260	No posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Jaime Beczko	510052-6	1622245
Oferente 2	A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.	80094725-8	1623041
Oferente 3	Calera del Sur S.R.L.	80054373-4	1622977
Oferente 4	Arq. Alberto Cayetano Arrúa	430875-1	No posee
Oferente 5	Hugo Alcides Sanabria	612115-1	1622106
Oferente 6	JL Y Compañía S.A.	80077342-0	1622491
Oferente 7	Alfa y Omega S.A.	80018641-9	No posee
Oferente 8	Habitare S.R.L.	80090904-6	No posee
Oferente 9	ARF Construcciones de Antonio Ramón Figueredo	3406771-0	No posee
Oferente 10	Compal S.R.L.	8003943-1	No posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Tipo de Póliza	Empresa	N° de Póliza	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	Póliza	El Comercio Paraguayo	1501010797	39.209.950	27/11/2020	27/03/2021
Oferente 2	Póliza	Regional Seguros S.A.	1501005385	39.210.000	27/11/2020	27/03/2021
Oferente 3	Póliza	Regional Seguros S.A.	1501005383	33.500.000	27/11/2020	17/03/2021
Oferente 4	Póliza	Panal Seguros S.A.	1501001636	39.210.000	27/11/2020	27/03/2021
Oferente 5	Póliza	La Consolidada	1501030397	39.000.000	27/11/2020	27/03/2021
Oferente 6	Póliza	Intercontinental Seguros S.A.	1501002481	40.500.000	27/11/2020	27/03/2021
Oferente 7	Póliza	Aseguradora Tajy	1508000917	39.209.950	27/11/2020	24/02/2021
Oferente 8	Póliza	Fénix Seguros	1508004841	39.209.950	27/11/2020	25/02/2021
Oferente 9	Póliza	Aseguradora Yacyreta	1501001120	39.209.950	27/11/2020	26/03/2021
Oferente 10	Póliza	Aseguradora Yacyreta	1501001121	40.000.000	27/11/2020	27/02/2021

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento....SIC...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se ha realizado ninguna observación.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
JAIME BECZKO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A Y F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALERA DEL SUR S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARQ. ALBERTO CAYETANO ARRÚA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HUGO ALCIDES SANABRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JL Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALFA Y OMEGA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HABITARE S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ARF CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RAMÓN FIGUEREDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPAL S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que **se han presentado errores aritméticos** de las siguientes empresas:

Empresa Jaime Beczko; quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 700.525.500 (setecientos millones quinientos veinticinco mil quinientos), por economía procesal le será requerida la aceptación del mismo en caso de resulta necesaria para la evaluación.

Empresa Habitare S.R.L; quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 634.781.841 (seiscientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y uno), por economía procesal le será requerida la aceptación del mismo en caso de resultar necesaria para la evaluación.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	93690	387008	642092	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2020 15:03:14	800349431	COMPAL SRL
Servicio	93488	387008	641850	VerCertificado	Autorizado,	26/11/2020 10:21:58	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	93433	387008	640882	VerCertificado	Autorizado,	25/11/2020 22:57:32	6121152	SANABRIA LEZCANO HUGO ALCIDES CAYETANO
Servicio	93285	387008	641936	VerCertificado	Autorizado,	25/11/2020 12:08:27	800186419	ALFA Y OMEGA SA
Servicio	93274	387008	641252	VerCertificado	Autorizado,	25/11/2020 11:08:59	4308751	ARRUA TORREANI ALBERTO CAYETANO
Servicio	93094	387008	641137	VerCertificado	Autorizado,	24/11/2020 14:28:08	800909046	HABITARE S.R.L.
Servicio	92781	387008	640022	VerCertificado	Autorizado,	20/11/2020 16:15:59	5100526	BECZKO GARCIA JAIME
Servicio	92693	387008	639478	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 19:07:17	800543734	CALERA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	92391	387008	639294	VerCertificado	Autorizado,	17/11/2020 19:32:42	800947258	A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	92260	387008	639190	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2020 17:09:41	34067710	FIGUEREDO ANTONIO RAMON

5- Comparación de las ofertas presentadas:

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la **oferta más baja presentada** que corresponde a la presentada por la **EMPRESA ALFA Y OMEGA S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Por Nota UOC se le ha requerido a la empresa cierta documentación de carácter formal, la cual ha sido presentada por la misma en tiempo y forma.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**

8. Documentos legales

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018, 2019.	**CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018, 2019.	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **60 % (sesenta por ciento)** del monto total de la oferta • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Para la Cuenta CAJA a los efectos de cálculo del Activo Corriente se considerara solo el 50% de su valor del último Balance cerrado. Puede ser complementado con **línea de crédito aprobada** por entidades financieras, dicho documento otorgado por la entidad financiera deberá estar dirigido a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente ID.	**CUMPLE**

Capacidad Financiera

Alfa y Omega S.A

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	11.493.716.417	3.095.004.591	3,71	
31/12/2017	16.295.130.621	6.645.672.683	2,45	3,80
31/12/2018	24.767.198.104	6.819.471.080	3,63	
31/12/2019	22.220.409.819	4.117.568.443	5,40	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	3.095.004.591	12.757.523.084	0,2426	
31/12/2017	6.645.672.683	17.514.695.084	0,3794	0,27
31/12/2018	6.819.471.080	24.867.855.409	0,2742	
31/12/2019	4.117.568.443	22.327.557.101	0,1844	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018 ,2019).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018,2019)

Obs.: La Empresa Alfa y Omega S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.-

Alfa y Omega S.A.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2019	13.552.131.901	4.117.568.443	9.434.563.458	598.035.600

Compromisos Contractuales según formulario 9	-

Total Activo Líquido	**9.434.563.458**

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	358.821.360

La Empresa Alfa y Omega S.A. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Alfa y Omega S.A.

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2016	15.218.845.128
2015	291.000.000
2017	5.734.313.575
Total	**21.244.158.703**

Oferta Total Presentada
598.035.600

Promedio de 70% de Su oferta
418.624.920

Promedio facturación de los mejores 5 últimos años
7.081.386.234

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 últimos años de la Empresa Alfa y Omega S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contratos, durante los últimos diez 10 años (2010 – 2019), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, 2 contratos ejecutados en el período 2015 - 2019 en las siguientes actividades clave: Obras Civiles	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **Residente de Obra**: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). • Para acreditar el cumplimiento de ambos cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto).	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - un camión volquete con capacidad de 10 m3 como mínimo, - una retro pala, - una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa; habiendo presentado el Formulario de Composición de precios unitarios, siendo satisfactorios por nuestra parte los argumentos esgrimidos por la empresa en cuanto a la composición de los

mencionados ítems; estando los demás precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES EN EL BARRIO SAN PEDRO ETAPA IV SECTOR OLERÍAS DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL" ID N° 387.008,** a favor de la empresa **ALFA Y OMEGA S.A** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 598.035.600 (quinientos noventa y ocho millones treinta y cinco mil seiscientos).**

Se anexa Planilla de Cómputo Métrico y Precios al presente Dictamen.

Estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.----------

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Mario Eduardo Giménez
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Osvaldo Núñez Esquivel
Dirección de la Asesoría General
Gobernación de Itapúa

ANEXO AL DICTAMEN N° _____ / 2020

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRECIOS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES EN EL BARRIO SAN PEDRO ETAPA IV SECTOR OLERIAS DEL DISTRITO DE ENCARNACION - PLURIANUAL. ID N° 387.008

Alfa y Omega S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total Gs.
1	72131701-002	Construcción de empedrado, cordon cuneta y badenes de H° A°	Unidad	1		
1.1		Movilización, cartel de obra, carteles de señalizalición y servicios complementarios	Unidad Medida	1	4.602.000	4.602.000
1.2		Relevamiento topográfico	Unidad Medida	1	9.750.000	9.750.000
1.3		sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte y terraplen)	Metros cuadrados	8.692	4.000	34.768.000
1.4		Relleno, nivelación y compactación para protección de cordones. Sector banquinas	Metros	2.120	1.092	2.315.040
1.5		Demolición de baden existente	Metros cuadrados	30	15.600	468.000
1.6		Empedrado piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	7.420	27.300	202.566.000
1.7		Cordón cuneta de hormigón (H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	154,5	999.000	154.345.500
1.8		Cordón escondido de hormigón((H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	1,58	999.000	1.578.420
1.9		Badén de H°A°, (H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	25,2	2.000.000	50.400.000
1.10		Cuneta revestida de Hormigón(H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metro lineal	218	347.100	75.667.800
1.11		Losa de acceso a lotes(H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles	Metros cúbicos	7,21	2.000.000	14.420.000
1.12		Remoción de tubos existente	Metro lineal	30	21.060	631.800
1.13		Alcantarillado tubular doble de Hº Aº (Incluye: Provisión y colocación de tuberías de Hº Aº doble de Ø= 0,60 m, espesor de 12 cm; excavación, perfilado, asiento de Hº Pobre,relleno y Cabeceras de H° A°).	Metro lineal	9	819.000	7.371.000
1.14		colocación de tuberías de Hº Aº doble de Ø= 0,80 m, espesor de 12 cm; excavación, perfilado, asiento de Hº Pobre,relleno y	Metro lineal	12	1.010.100	12.121.200
1.15		Losa de H° A° sobre lineas de tubos(H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	4,32	2.000.000	8.640.000
1.16		Relleno de piedra triturada de 6ta, sobre pavimento tipo empedrado.	Metros cuadrados	7.420	1.482	10.996.440
1.17		Adaptación de registros de desagüe cloacal según nivel final de empedrado (incluye demolición)	Unidad	13	358.800	4.664.400
1.18		Lmipieza periódica y final de obra	Unidad Medida	1	2.730.000	2.730.000
					Precio Total Gs.	598.035.600

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
DIRECCION JURIDICA

Gobernación de Itapúa

Gestión y Compromiso

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**ALFA Y OMEGA S.A**	Carlos Gregorio Velazquez Gayoso	2.081.892	No Figura.-
2	**ALFA Y OMEGA S.A**	Joaquin Jose Modesto Ugarriza	3.408.795	No Figura.-
3	**ALFA Y OMEGA S.A**	Luciana Beatriz Modesto Ugarriza	3.516.333	No Figura.-

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa